BOLETIN DE BIENES NACIONALES

de la provincia de Almería,

del Viernes 27 de Octubre de 1843.

Núm: 349.

INTENDENCIA.

Clero Secular.

Relacion de las fincas que por disposicion de esta Intendencia se sacan á la subasta para el dia 24 de Noviembre proximo á las doce de su mañana, ante el Sr. Juez de primera Instancia de esta capital y Escribania de D. Miguel Vasquez Marin.

En esta Capital y Canjayar.

430, 431, 435 y 436. Cuatro trozos de tierra término de Canjayar pertenecieron al beneficio de dicho pueblo: no tienen cargas y su renta cumple en 1845: Una suerte tierra de riego de tercera calidad pago de la balsa de la alverca, de 8 celemines 142 milésimas: otra de id. id. pago del rio chico ó sea balsa vieja con una defensa de alameda de 4 celemines y 689 milésimas: otra tierra de id. segunda calidad pago de las huertesuelas con 9 olivos y un moral de 13 celemines y 976 milésimas de otro: otra tierra de riego tercera calidad pago de micles con 40 olivos, una higuera, un granado y un cañar, de 24 celemines y 876 milésimas de otro, su renta por prorrata pericial 272 rs. capitalizados en 8 160 rs. apreciados en 8280 rs. cantidad porque se subastan.

439. Una suerte tierra de riego tercera calidad en dicha vega pago de bocha con 12 olivos, 16 higueras 6 granados, un algarrobo y otros árboles frutales con una defensa de alameda de 32 celemines y 649 milésimas de otro, perteneció á la sacristia de dicho Canjayar, su renta 132 rs. capitalizada en 3960 rs. apreciada en 3980 rs. cantidad &c.

323 á 330: y demas fincas pertenecieron á la Sacristia de Bayarcal tienen el contrato cumplido estan afectas al censo de poblacion pero no resulta el rédito anual: asaber: una suerte tierra de riego en dicho término pago de inizar de diez celemines 116 milésimas: otra id. de riego de tercera calidad en dicho término pago del llano con 3 pies de moral de 9 celemines y 834 milésimas: otra tierra de riego de segunda calidad en el mismo término pago de la rinconada de 4 celemines y 92 centésimas: una parata tierra de riego tercera calidad pago de las balsillas con una defensa de alameda de un celemin y 416 milésimas de otro: otra bancal tierra de riego tercera calidad en dicho término pago de 3 celemines y 274 milésimas: un huerto de tierra de riego de segunda calidad pago del barrio de la plaza con 2 pies moral y un cerval de un celemin y 146 milésimas: un secano en la sierra de las higueras de dicho término de 816 milésimas de fanega: otro secano tambien en la sierra pago de la mosquera de una fanega y 17 centésimas de otra: un pedazo tierra de secano pago de las viñas de 2 celemines y 5 décimas con 2 higueras: un secano pago del castillo en dicho término de una fanega y 4 centésimas otro secano pago de la fuentesica en el mismo término de una fanega y 426 milésimas 5 morales pago de inizar en el mismo término en tierras del Marques de Inizar: un olivo en el mismo término y pago en tierras de dicho Marques, su renta segun prorrata pericial 201 rs. apreciados en 3350 rs. capitalizados en 6350 rs. cantidad &c.

y 55. Una casa ruinosa en Huecija en la plaza de la Iglesia con 3 oficinas bajas perteneció á la sacristia de la Iglesia de dicho pueblo su renta 74 rs. apreciada en 1040 rs. capitalizada en 1665 rs cantidad &c.

702 á 711. Diez trozos de tierra término de Huecija que pertenecieron á la sacristia de dicho pueblo: una suerte tierra de riego en dicho vega pago de pinetas con 3 olivos de una tahulla 191 milésimas: otra tierra de riego primera calidad en dicha vega pago de costera, de 4575 diez milésimas de tahulla: otra tierra de riego tercera calidad pago de la solana con 219 cepas de viña 4 granados, 4 higueras, 3 pencas chumbas, 2 melocotoneros, de 846 milésimas de taulla: una punta de parata tierra de riego primera calidad en dicha vega pago del cercado de 125 milésimas de taulla otra suerte tier-

Diputación de Almería — Biblioteca. Boletín Of. de Ventas Bienes Nacionales (Almería), 27/10/1843, p. 1.